

15515
169

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-17
--	--------------------------------------	---

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. II

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	CONSTRUCCION
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO"
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATF-O-015-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	Ejecución de las actividades requeridas conforme a las conclusiones del diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO" obtenidas en la Fase I.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SAN FRANCISCO NIT: 901.094.794-0 R.L: Néstor Francisco Zuluaga Hoyos ZR INGENIERIA S.A (47.50%) NIT: 800.000.296-5 R.L: Néstor Francisco Zuluaga Hoyos MEYAN S.A (47.50%) NIT: 800.143.586-1 R.L: Baltazar Eduardo Mesa Restrepo INGENIERIA DE SISTEMA DE BOMBEO ISB SAS (5.0%) NIT: 800.186.465-1 R.L: Jairo Alberto Hincapié Arias
INTERVENTOR:	CONSORCIO HIDROCONSULTA PEB 022 NIT: 901.089.032-7 R.L: Argelino José Duran Ariza PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES (50%) NIT: 891.500.627-6 R.L: Manuel José Bravo Fernández HIDROCONSULTA (50%) NIT: 860.069.446-9 R.L: Argelino José Duran Ariza
SUPERVISOR:	Juan Camilo Quintero Serna
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	7 meses
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$839.979.112 (Ochocientos treinta y nueve millones novecientos setenta y nueve mil ciento doce pesos)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	12/02/2020

Findeter Financiera del Desarrollo 	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-17
--	--------------------------------------	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	12/09/2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	Desde 25/03/2020	Hasta 13/04/2020
	Prórroga a la suspensión No.	13/04/2020	18/05/2020
	Reinicio No.	18/05/2020	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	55 días calendario		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N.A.		
ADICIONES:	Adición No	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N.A.		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la *Fase II del contrato PAF-ATF-O-015-2017*, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **24 de marzo de 2020**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la *Fase II del contrato PAF-ATF-O-015-2017*, y se define como nueva fecha de terminación el *seis (6) días del mes de noviembre* del año 2020.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA** para su aprobación.

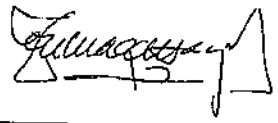
En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *dieciocho (18) días del mes de mayo* del año 2020.

Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-17
--	--------------------------------------	---

CONTRATANTE

MB 
Firma
JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando como
Administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA-FINDER

CONTRATISTA


Firma
NESTOR FRANCISCO ZULUAGA HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL SAN FRANCISCO

INTERVENTORÍA


Firma
ARGELINO JOSÉ DURÁN ARIZA
REPRESENTANTE LEGAL
Consortio Hidroconsulta PEB 022

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

